

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Martes 22 de Febrero de 1921

Núm. 3.620

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Legionarios de la Buena Prensa

Aviso importante

Esta Subcomisión diocesana de la Buena Prensa, atendiendo a deseos manifestados por la Central de Madrid, da las más expresivas gracias a aquellos señores laureados que con tanto celo y puntualidad cumplen con los compromisos voluntariamente contraídos, llevando sus respectivos Coros al corriente en el pago de las cuotas y no olvidando rezar el Avemaría todos los días. Igualmente se dirige a los señores laureados morosos, recordándoles ser muy perjudicial su falta de puntualidad en los ingresos. Es probable que vayan recibiendo el *Iris de Paz*, siendo consideradas como laureados, cierto número de personas por llenar éstas las vacantes de otras que, o bien por traslado o por defunción, las ocupaban. Tanto a estos señores como a los laureados morosos les suplicamos se sirvan satisfacer las cuotas que buenamente pueden recaudar, y de no serles posible, pueden, con toda libertad, avisar que les consideren como baja, para no ocasionar perjuicio.

Lo recaudado, ya sea en el concepto de legionarios o en el de donativos para la Prensa Católica, pueden enviarlo al señor Vice-secretario de Cámara de este Obispado o al señor Administrador de CORREO DE MALLORCA, Lonjeta, 11, donde también tomarán nota de las variaciones habidas en sus respectivos Coros, de la filiación de los que quieran suscribirse a dicha Cofradía y de las bajas en la misma.

Mi órgano

(Traducido de «La Croix» para CORREO DE MALLORCA)

Cuando el último devoto hubo marchado... cuando hube oído, en la lejanía, el ruido de la última puerta al cerrarse tras el último portiguero... entonces, a tientas, entré en mi grande, en mi blanca iglesia, donde la luz parece no morir nunca.

La claridad lechosa de la luna se filtra por una claraboya, se quiebra en la arista de un capitel, se desliza a lo largo de una columna, para detenerse, glacial, sobre las losas...

La iglesia parece fantástica. Arriba, en el misterio de las bóvedas, él domina omnipotente.

Le distingo como se distingue un brillante regimiento en la sombra... Sus altos tubos están alineados, como si fueran cañones apuntando al cielo... Desde el fondo de su masa enorme, parece observar lo que vengo a hacer en esta hora insólita.

Y yo le digo: Mañana es tu día, órgano querido. ¿Estás preparado?

¿Estás preparado en tu teclado?... ¿en los mil rodeos de tus transmisiones?... ¿en los tubos profundos donde rodará el trueno de tus acordes?... tu armonía, ¿es impecable?... tu motor, ¿está a punto?...

Giro una llave y la luz se difunde. El órgano me parece preparado. Todos sus tubos brillan.

Sus rubias maderas relucen, encerasdas.

Las teclas de marfil piden la caricia o la fuerza imperiosa de los dedos.

Como los soldados en el *Rêve de Detaille*, los violines, violoncelos, arpas y contrabajos, envueltos calientemente en sus fundas, descansan, obreros de la misma obra, entremezclados unos con otros, apoyándose en su hermano mayor, mientras esperan la hora de despertarse alborozados en una misma sinfonía.

Y, bajo las bóvedas, parecen flotar las almas misteriosas de todas las armonías, dispuestas a precipitarse, a la primera señal, en la atonía de los sonidos, a despertar la vida en aquellos instrumentos, a desvanecerse en todas las trompas, cantar en los pifanos, en los oboes, en los cornos, y a llorar en la voz humana... *Omnis creatura ingemiscit.*

Si, está preparado el órgano. Apago la electricidad. Pero, como una madre mira a su hijo, le contemplo como se duerme, solemne, él, voz, grito y trueno, en el reposo augusto de la noche.

Por fin... clarea la pálida luz del día, en la cual aparece brumosamente encuadrada la más cálida de las armonías.

El órgano se ha despertado con el ruido que mueven sus servidores.

Durante horas, ha visto los preparativos del combate, llenarse la iglesia, encenderse las luces del santuario... Después, dos grandes golpes de alabarda... es el Obispo que entra.

Luego, ha venido el maestro, y el órgano se ha ofrecido: «¿qué quieres de mí? Y se estremecía bajo los dedos, todavía lejanos, como píaña el caballo de sangre, al sentir que un hábil jinete recoge sus riendas.

—¡Lo que, ante todo, quiero de ti, órgano mío, es que escuches!...

Un sacerdote, en efecto, acaba de subir al púlpito para precisar el sentido de la ceremonia.

Con lenguaje magnífico, demuestra que el órgano es la sinfonía grandiosa de todas las voces del cielo y de la tierra, de todos los dolores, de todas las esperanzas, de todas las plegarias.

Dice que la Iglesia ama a ese órgano y le honra... Quisiera que todos los organistas fueran almas en plena luz... que sintieran respeto por el incienso de armonía que se eleva entre sus dedos... conciencia de lo que deben despertar y de lo que deben adormecer en los corazones... Quisiera que todos los que cantan en el templo, comprendieran la belleza de lo que dicen, y lo dijeran con santo orgullo y distinción... sintiéndose como intérpretes de la secular de toda una raza.

Demostró que, en la naturaleza, todo canta la gloria de Dios: el murmullo de la selva, el rugido de la tempestad, el zumbido del insecto, los melodiosos nocturnos del ruiseñor.

Y, también, el alma humana, menos esplendente, pero poderosa, cálida y honorífica, *porque es libre...* el alma humana, violín viviente que vibra al herirle el arco movido por el dolor o por el amor... concha sonora, donde repercute el grito de todas las oraciones... imploración suprema, ojos suplicantes, manos tendidas de la pobre humanidad.

Pero, la voz de la naturaleza y la voz del alma no bastan... no están siempre dispuestas...

Por esto, ha nacido el órgano... el órgano, síntesis, amplificación, engrandecimiento de todo... el órgano, voz de las piedras, gritos múltiples y opuestos como los tonos de las claraboyas... el órgano, voz de la tierra, del cielo, de los infiernos... *Magnificat anima mea!... Dies irae, dies illa!... Te, Deum, laudamus!*...

Pero, arriba, el órgano se impacienta, no puede esperar más... Los dedos del maestro acaban de ponerse sobre el teclado... Ahora le toca a él, es su hora... su minuto sagrado... ¡*Veni Creator!*...

Las bóvedas se llenan, los ventanales se estremecen entre sus marcos de plomo, los corazones baten más fuerte en los pechos, las manos se vuelven febriles... ciertos ojos se velan de lágrimas...

Después de haber subido muy arriba, la armonía se tiende y planea...

Acaba de levantarse la Hostia, allá, abajo, en el altar...

La voz del órgano sigue bajando. Se arrastra como la alfombra del templo; se subleva como un esclavo; se yerge suavemente como brizna de hierba; se inclina con gracia y fresca como tierna flor salpicada de rocío; se levanta como

brazos suplicantes; escancia sus notas por doquier... parece un pueblo entero que marca el paso en presencia de la Divinidad... Se desborda, por fin, en el salmo CL del rey del órgano, César Franck.

¡Ahora, nada le retiene! Bajo sus alas, ampliamente tendidas, vibra el viento en el inmenso espacio.

El concurso está en pie... *Gloria in excelsis Deo.*

Por la noche, a la misma hora que la vispera, he ido a ver nuevamente a mi órgano...

Quería felicitarle... Estaba allí, gravemente tranquilo, en el reino del silencio.

La luna entraba por la misma claraboya.

Pero el rayo del astro de la noche iluminaba todo el alto de la tribuna, como si buscara al maestro, y, no encontrándolo, besaba en la frente a su magnífico instrumento, para decirle «gracias» de parte de Dios al cual tan bien había sabido cantar...

Pierre L'Ermite

Nota política

Dice un colega:

«Conviene que se constituya el Congreso con toda rapidez, porque conviene que comiencen con toda urgencia a tratarse las cuestiones que verdaderamente afectan la interés nacional, haciéndose al efecto obra legislativa ministerial con soluciones concretas de inmediata realización práctica en los diversos problemas de índole social o de carácter económico.

El propósito de afrontarlos lo ha declarado el Gobierno. Lamentable sería que se interpusiera en ese camino de interés político esterilizando desde su iniciación la obra que el Parlamento se espera. No todas las oposiciones parecen inclinadas a suscitar dificultades y algunas anuncian su resolución a colaborar lealmente cumpliendo deberes de gubernamentalismo. Pero en verdad es necesario que la situación política se despeje por completo. Es preciso que el Gobierno esté libre de menudas preocupaciones para que pueda consagrar todo su esfuerzo a un gran empeño en las Cortes sabiendo por anticipado las fuerzas adeptas con que cuenta y también las auxiliares que le han de ayudar en las tareas legislativas.

La incertidumbre es lo peor. Desalienta emprender una obra con la inseguridad de poderla llevar a cabo. Es de creer sea cierto que el Gobierno quiere de una vez que se despeje esa situación y que las diversas representaciones parlamentarias señalen respectivamente las actitudes respectivas».

LAS DEUDAS ALIADAS

Francia e Inglaterra

El corresponsal en Londres de «Le Matin» dice que una persona muy bien colocada junto a Lloyd George le ha repetido que si Estados Unidos anulasen las deudas inglesas, la Gran Bretaña haría lo mismo respecto a Francia; de todos modos, Inglaterra no exigirá el reembolso de lo que Francia debe el próximo mes de Abril.

En la Conferencia de Hythe se convino entre Millerand y Lloyd George que los ingleses no exigirían ningún pago en fecha próxima. Esto no es más que una conversación, pero ha quedado en las actas de las sesiones de la Conferencia.

Cuando en el mes de Marzo se discutió una anulación general de créditos, se convino entre los negociadores ingleses y franceses que si Estados Unidos se negaban a la anulación los reembolsos se harían en treinta anualidades iguales, a partir de tres o cinco años después del armisticio.

Esta combinación recaída sobre el valor actual del crédito, reducción que oscilaba entre la mitad y los dos tercios.

La Gran Bretaña ha prestado a los aliados, en números redondos, una suma de 1.700 millones de libras esterlinas, de los que 600 se prestaron a Rusia.

Estos 600 millones de libras esterlinas son considerados como un mal crédito; no hablemos de él.

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 26 y 27 del corriente

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Rambla 29, principal. (En el consultorio del Dr. Comas).

WATERS CLOSETS

Modelo especial con todos sus accesorios a 73'50 pias.

Instalación de toda clase de aparatos para calefacciones de aguas

Cocinas para leña y carbón.—Termo-sifones.—Salamandras

CASA BUADES, Monjas, 12 y 14

Queda el crédito de 1.100 millones de libras esterlinas entre los demás aliados, mientras que nuestra deuda para con los Estados Unidos se eleva a poco menos de 850 millones de libras.

El saldo de cifras representa, pues, de la parte de la Gran Bretaña, el abandono de un activo de 250 millones de libras esterlinas.

Como usted ve—terminó diciendo—no hay beneficio alguno, sino, por el contrario, una pérdida neta.

propaganda bolchevista, la organización y el dinero bolchevista, y por ende el peligro bolchevista son en Francia infinitamente mayores de lo que el vulgo juzga.

«Mutatis mutandis», estas afirmaciones se pueden aplicar a España, y las réplicas y advertencias del periodista francés deben ser meditadas por los españoles».

La nueva ley de reclutamiento

El efectivo de las fuerzas en activo será de 214.000 hombres.—La cuantía de la cuota militar estará en relación con la fortuna familiar del recluta

Dice un diario de Madrid: «Tan pronto se constituya el Congreso a él llevará el ministro de la Guerra la nueva ley de reclutamiento, y como con ella el servicio será de dos años con un efectivo de ciento siete mil hombres anuales, o sea una constante de doscientos cincuenta y tres mil, los números del presupuesto tienen que variar.

Si a esto se unen las reformas que con relación a los cupos y reservas se hacen con maniobras y prácticas obligatorias y escalonadas, distribuidas en turnos, salta a la vista lo mucho que tiene que variar el presupuesto de Guerra.

Sin embargo, no toda la reforma será de aumento de gastos; también habrá una parte que refuerce los ingresos, pues el vizconde de Eza, que por razones de principios y por razones prácticas estima que es preciso conservar la clase de soldados de cuota, piensa también por ambas clases de razones, modificar el sistema, y ya tiene terminada una escala progresiva relacionando la cuota, a pagar con la cuantía de la fortuna familiar.»

Sobre la situación económica de España

«La Epoca» trata de la situación económica en España, y dice:

El problema que tiene planteado la industria y el comercio español, es tan fácil de ver como difícil de solucionar. No pasa de ser una de las acostumbradas pruebas de resistencia que de vez en cuando plantea la ley de la oferta y la demanda.

El desequilibrio entre una y otra, no se inicia tampoco esta vez ni está siquiera dentro de nuestras fronteras. Estamos hoy dentro de las corrientes de baja; somos juguete de las fuerzas económicas extranjeras, como lo fuimos años pasados en las corrientes de alza.

Todo lo secreto radica en acomodarse al ritmo universal de la mejor manera posible. Nosotros, sin que ello sea volver la espalda para nuestro tradicional proteccionismo como pudiera creer algún espíritu vulgar, no podemos por menos de reconocer que ese ritmo es la disminución del precio de costo de las cosas. Claro es que a semejante acomodación no se llega enseguida, sino a pasos algo lentos, pero hay que realizarla.

Si las fábricas y campos españoles no pueden competir con el extranjero en muchos artículos, no está motivado por ninguna causa natural apreciada con posterioridad al año 1914, sino sencillamente porque ellos han rebajado el costo de la producción antes de nosotros.

El remedio hay que buscarlo, no sólo en los aranceles de Aduanas y preferentemente con ellos en muchos de los

PROPAGANDA ROJA

Los ojos de Moscú

De «El Debate»:

«Louis Latzarus escribe en «Le Figaro» del miércoles 16 un interesante editorial. Alude a una reunión celebrada en Bremen (según comunica «The Times»), en Diciembre último, por los directores bolchevistas de la propaganda extranjera. Un tal Fachers, que tiene a su cargo la propaganda en Francia, leyó un informe en el que expuso cómo la república vecina está dividida, para los efectos propagandistas, en tres zonas: la del Mediodía (al Sur de Burdeos-Grenoble); la del Centro, hasta París, y la del Norte, desde París a la frontera. Cada zona tiene su organización financiera propia, de modo que en cada momento se puede disponer de los fondos necesarios.

Tan interesantes como estas noticias son algunas observaciones de M. Latzarus.

Replica a los que juzgan que el bolchevismo no puede triunfar en Francia, porque en ella está muy dividida la propiedad territorial: «Eso sólo prueba que entre nosotros no es posible un bolchevismo «total»... como no lo es en ninguna parte, ni en Rusia, donde el bolchevismo, lejos de abolir la propiedad territorial, ha convertido a los siervos en propietarios».

A los que creen que el bolchevismo no llegará a dominar en Francia, porque la mayoría de la nación no es comunista, advierte: «En Rusia, 700.000 comunistas se han impuesto a cien millones de ciudadanos, como en 1793, en Francia, un puñado de jacobinos hacía temblar a toda la nación».

Concluye Latzarus deduciendo que la

artículos, sino bajando los peldaños que antes se subieron y transmitiendo de eslabón a eslabón por toda la cadena económica el empujón que se recibe.

La dura realidad de vida ya ha iniciado esta solución, y bien públicos y notorios son los casos en que fuera de España los obreros por huir del paro forzoso han consentido de buena gana en ceder la mayor parte de sus recientes ventajas.

Es de notar en este orden de cosas que las últimas conquistas del proletariado no fueron a costas de los patronos sino a expensas del público. De ahí nació precisamente la facilidad con que se concedieron los efectivos que recargaron el coste de la producción.

Y añade: En Asturias, que es la región española donde hay una organización obrera más fuerte y consciente, ya se habla de bajar los salarios y aumentar la producción. Se ve palpablemente que

sin esas alteraciones nos inundaría el combustible extranjero y sobrevendría el paro.

Hay signos abundantes para creer que el año 1921 va a ser de verdadera crisis económica, y esto justifica la actitud optimista ajustada a las circunstancias de los poderes públicos. El señor Argüelles decía con razón en una de las últimas sesiones de la Alta Cámara que no es sólo el arancel el signo del proteccionismo: hay otros muchos. Por eso será bien que el arancel, que es un problema grave interior y exterior, no se complique con la división de conceptos de productor y consumidor, sino que se examine con mucha serenidad, teniendo en cuenta que no se pudo establecer diferencias radicales entre productor de un lado y consumidor de otro porque todos son ambas cosas a la vez.

Sección informativa

En la Audiencia

Ayer se celebró, en esta Audiencia, la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra R. N. A., M. N. U. y M. N. A., acusados del delito de robo.

El Ministerio público estuvo representado por el teniente Fiscal señor Rubio, y la defensa de los procesados corrió a cargo del abogado don José Felii.

Después del examen de los procesados y de la declaración de varios testigos, el Fiscal pronunció su discurso, en el que sostuvo la acusación, como autores del robo, contra los procesados R. N. y M. N., que habían confesado su delito, y contra la procesada M. N. como encubridora; solicitó un veredicto de culpabilidad para los tres procesados.

La defensa, en su discurso, sostuvo que la procesada no era autora ni encubridora del delito, por lo que pidió para ella la sentencia absolutoria.

Después del discurso-resumen del Presidente, el Jurado se retiró a deliberar; el veredicto fué de culpabilidad para los procesados y de inculpabilidad para la procesada.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando a cada uno de los procesados a la pena de un año y un día de prisión correccional, pago de costas por mitad y accesorias correspondientes, y absolviendo libremente a la procesada.

Las fuerzas vivas

Anoche, en el vapor rápido, debían embarcar para Barcelona, de paso para Madrid, las restantes personas que componen la Comisión de fuerzas vivas que se trasladó a la Corte para impetrar del Gobierno que no deje prosperar las gravosas tarifas presentadas por la Compañía «Trasmediterránea».

La Comisión debía reunirse mañana, miércoles, a las dos de la tarde, en el «Palace Hotel», en Madrid, para trazar el plan de las gestiones a realizar y que debían llevarse a cabo antes del 25 del actual, viernes, según telegramas recibidos, días atrás, de don Alejandro Rosselló y el Sr. Conde de Salent.

Sin embargo, inopinadamente, el capitán del buque, momentos antes de la hora fijada para la salida, la aplazó para hoy a la misma hora; o sea a las ocho y media de la noche.

¿Causas? El mal tiempo fué la razón que se adujo como justificante del aplazamiento, que se apoyó en un telegrama recibido de Barcelona partiendo que suspendía su salida, por el mismo motivo, el vapor-correo que debía llegar hoy a Palma.

Del puerto

Continúa descargándose el carbón de los vapores «Giner» y «Berga».

Este último probablemente terminará hoy los trabajos de descarga, saliendo luego para la mar.

Anteayer llegó la goleta «Carmelita», procedente de Barcelona.

Mañana debe realizar el viaje de ida y vuelta a Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Hoy debe salir para Marsella el vapor «Bellver».

De Barcelona es esperado mañana el «Jaime I».

También debe llegar el vapor «Balear», procedente de Ibiza y Alicante.

La importación de trigos y harinas

El comerciante don Vicente Alzamora, Presidente de la Comisión de compra de trigos, cursó los siguientes telegramas con el fin de conseguir desaparición de la excepcional y humillante régimen a que están sujetas estas islas para su abastecimiento de trigos y harinas.

«Presidente Consejo Ministros. Ministro Fomento. Director General Agricultura.

Madrid. Desaparecidas las causas que motiva-

ron el humillante régimen abastecimiento trigos harinas Mallorca ya que ofreciéndonos trigos más baratos que intervenidos y harinas incluso vendemos aquí por debajo precio tasa y ambos artículos cotizanse extranjero menor precio los compramos imposibilitando hipotético contrabando y como subsistiendo denigrante régimen dificulta enormemente transacciones comerciales impidiéndonos frecuentemente aceptar ventajosas ofertas por no disponer momentáneamente permisos dificultando y encareciendo todo ello ambos productos respetuosa encarecidamente apelamos recto criterio sentimiento justicia vucencia buen nombre Mallorca bien general país equipárennos definitivamente resto provincias españolas derogando excepcional régimen restableciéndose completa libertad transporte sin trabas ninguna clase entre Península y Mallorca».

La reparación de carreteras

Según reciente Real orden del Ministerio de Fomento, se dispone que la cantidad de 5.455.000 pesetas que figuran en presupuesto para compra de maquinaria, se apliquen a efectuar obras, por administración para reparar las carreteras que con mayor urgencia lo necesiten.

Esta soberana disposición es de especial interés para Mallorca, donde las carreteras están en situación verdaderamente deplorable.

Ahora, cuando está a punto de partir para Madrid la comisión de fuerzas vivas, convendría que sumara a los importantes asuntos que deben gestionar, la concesión de parte de dicha partida para reparar nuestras carreteras.

Teatrales

Lirico

Hoy, con las funciones de tarde y noche, se despide la compañía que durante esta última temporada ha actuado en el Teatro Lírico.

Por la noche, última función de la temporada, a beneficio del notable bajo Pablo Gorgé, se pondrán en escena las obras «Maruxa» y «El Maestro Campanone».

Sorteo de mozos

Anteayer, domingo, tuvo lugar en la tribuna del Ayuntamiento el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Entraron en sorteo 558 mozos.

El sorteo comenzó a las nueve de la mañana, terminando a las tres de la tarde.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la segunda mitad del presente mes hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

Del 22 al 25, irá perturbándose cada vez más la situación atmosférica de la Península, porque aumentará de intensidad la depresión de las Islas Británicas y se acercará al Estrecho la del SO. de Portugal. Se producirán lluvias bastante generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Será mejor el estado atmosférico de la Península el jueves 24, pero quedará una depresión en el golfo de León y otra en el NO. de Francia, que ocasionarán algunas lluvias, principalmente en el NE., NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.

Del 25 al 26, será más tranquilo el estado atmosférico en nuestras regiones, sintiéndose en el NO., el sábado 26, la influencia de una depresión oceánica que se acercará al Continente.

El domingo 27, llegará al Cantábrico la referida depresión y otra se formará en el SO. de Portugal. Causarán lluvias, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos al tercer cuadrante.

El lunes 28, se trasladará al Mediterráneo superior la depresión del Cantábrico y se presentará otra en Irlanda, persistiendo la del SO. de Portugal, que se remontará hacia Galicia. Por el influjo de estos centros perturbadores se

registrarán lluvias, especialmente desde el O. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

En el Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

La dará, Dios mediante, esta noche, a las siete, en el local del Museo, don Juan Sureda Bimet sobre historia de la Pintura moderna, materia que tan a fondo posee el conferenciante.

Se prohíbe fumar en el local del Museo.

Notas de Sociedad

La Alcaldía

Por tener que emprender viaje para Madrid, ayer cesó en el desempeño de la Alcaldía el señor Barceló y Caimari.

Se encargó accidentalmente, de la Alcaldía, el primer Teniente de Alcalde, Sr. Oliver y Roca.

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Francisca Forteza para el oficial de Correos don Cayetano Aguiló.

De viaje

Ayer llegaron de Barcelona, a bordo del «Mallorca», el jefe de los «Talleres Gómez», de la Compañía «Transmediterránea», en Valencia, don Miguel Palliser.

También llegaron don Manuel Castillo y señora, don Jaime Ferrer, don Jaime Puig y señora, don Manuel Vicente, don José Rovira y el oficial del «Ausias March» don Miguel Capó.

—Han tomado pasaje para salir esta noche, en el correo de Barcelona, el armador don Pedro Garcías, el oficial de telégrafos don Lorenzo March, don Juan Oliver, el comerciante don Carlos Alabern y el naviero don Abel Matutes.

También debe salir el Rdo. P. Romualdo, Provincial de los Carmelitas, acompañado de su Secretario Rdo. P. Martín, quienes llegaron ayer.

Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Los asistentes

Anoche, el Ayuntamiento celebró sesión en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde accidental, señor Oliver. Asisten los concejales señores Roca, Ramis y Mut, Calafell, Pascual, Font, Obrador, Ramis de Ayreflor, Villalonga, Barceló y Rosselló, Ferrerjans, Bisbal, Trián, Solá, Fons, Quintana, Corbella, Moragues, Aguiló, Buades, Llabrés, Forteza y Riutort.

Acta.—Cuentas.—Orden del día

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales. Se aprueban también los dictámenes que figuran en la orden del día y que, en general, carecen de interés.

Para la Exposición

Se lee una instancia, que se llevará a Madrid el Alcalde propietario, solicitando del Ministro de Instrucción pública una subvención de 5.000 pesetas para la próxima Exposición regional de Arte.

Nombramientos de plantilla

Desde hace largo tiempo trabajan en el Ayuntamiento, pesando sobre ellos un trabajo verdaderamente abrumador, don Gabriel Singala, don Francisco Salvá, don Bartolomé Llompart y don Monserrate Vich. Entraron en el Municipio como temporeros: cuando el contratista abandonó la recaudación del impuesto sobre la carne, el Ayuntamiento tuvo que recaudarlo directamente, confiando tan delicada misión, que desempeñaron con gran celo, a dichos señores, que actuaban a las órdenes del señor Singala. Por si esto no bastara, se les confió después el ramo de subsistencias, que aumentó aun más su extraordinario trabajo. Ahora, y mediante proposición, que suscriben gran número de concejales, se pide que dichos señores sean nombrados de plantilla, cosa que apoyan, en breves discursos, los señores Fons, Bisbal, Barceló y Rosselló, Trián y Pascual. Solamente el señor Quintana impugna la proposición, no en el sentido de rechazarla, sino simplemente de aplazarla hasta después de que se hayan aprobado las liquidaciones de subsistencias; para entonces ofrece votar los nombramientos. Se aprueba la proposición. El Sr. Quintana salva su voto en el sentido indicado.

La rada de Porto-Pi.—La actuación de los concejales en la Junta de Obras del puerto

El señor Fons se ocupa en la resolución recaída en la Junta de Obras del puerto respecto de la rada de Porto-Pi; no se trata de un asunto del Ayuntamiento; pero, como en él intervinieron concejales, hay derecho a discutir la actuación de éstos. Dice que en dicha Junta se sostuvieron dos criterios: uno ajustado, no ya a todo derecho, sino a la más estricta equidad y al cumplimiento del deber; el otro, contrario a toda lógica y a todo sentido común y contrario a los intereses de la propia Junta. Como este último criterio fué mantenido por un concejal, el señor Forteza, anuncia a éste una interpelación, que cree será larga y tal vez algo molesta. El se-

ñor Oliver ruega al señor Fons que prescindida de todo personalismo en la discusión. El señor Forteza declara que no tiene inconveniente en que se personalice; manifiesta que, en la discusión, procurará mantener la sana doctrina, incontrovertible. El señor Fons muestra su alegría porque el señor Forteza admite que trate de él, pues se considera obligado a ello.

El señor Pascual: «Ha de discutir el señor Fons los acuerdos de otra Corporación, o ha de juzgar la conducta de uno de sus miembros, concejal, que ha sostenido el criterio que le dictara su conciencia? El señor Fons: Las dos cosas (Risas). El señor Pascual: Lo primero no es posible; lo segundo sí. El señor Fons: Tal vez también le incluiré a S. S. en la discusión.

El Sr. Fons expone el asunto de que se trata: lindante con el mar, se ha construída en Porto-Pi un muelle, un embarcadero, para el uso de una fábrica de abonos químicos que se construye en la Pedrera. Nada tiene que decir el orador respecto del propietario, que ha hecho sus cálculos, como hace todo comerciante. Lo lamentable, a su entender, es que haya encontrado personas, quienes, cual el Sr. Forteza, que tiene íntimo contacto con él, las haya podido conducir a mantener su opinión y a votar. Indica que el señor Forteza, con su actitud en este asunto, ha prescindido de la suma delicadeza que venía observando en el Ayuntamiento. Recuerda que, al leerse en el Ayuntamiento una solicitud del señor March sobre la conducción de aguas a Porto-Pi, el señor Forteza, obrando con gran delicadeza, se abstuvo de votar y declaró que sus relaciones con el señor March le llevaban a abstenerse de intervenir en el asunto. Y pregunta luego si la opinión del señor Forteza debía ser la misma en el asunto de Porto-Pi, de abstención.

El señor Forteza se extraña de que el señor Fons haya traído a la sesión un asunto de índole personal. Tal vez—indica—sea debido al poco éxito de los desgraciados argumentos que adujo el señor Sampol en el seno de la Junta de Obras del puerto. «Hace historia de su intervención en el asunto en el seno de dicha Junta». Se planteó la cuestión, y el señor Sampol opuso inconvenientes y quiso provocar larga discusión; como el orador no estaba bien documentado, hizo indicaciones para que se demorara la discusión, cosa que logró, permitiéndole ello estudiar a fondo el asunto, como deseaba, especialmente por su amistad con el señor March. Afirma que en este asunto ha obrado con la misma delicadeza de siempre.

Manifiesta que si se abstuvo de intervenir en la discusión del asunto de la conducción de aguas a Porto-Pi fué, no por sistema, ni por delicadeza, sino porque no veía la cuestión bien clara. Creía el orador que tal conducción de aguas debía incluirse en un proyecto global de todo Palma y los suburbios; por esto se abstuvo de intervenir en la discusión, no porque considerase indelicada su intervención. Indica que si volviera a traerse el indicado asunto de las aguas, repetiría su actitud. Respecto del asunto ventilado en la Junta de obras del puerto, opina que todo personalismo lo entorpece. «Si el señor March—añade—pide una cosa justa, hay que atenderle, y rechazarla si es injusta». Como a su entender, es lo de Porto-Pi una cosa justa, sería una cobardía dejar de mantener un criterio favorable al señor March. Dice que quiere hacer el favor al señor Fons de suponer que cree que el señor March ha demandado una cosa injusta.

El señor Corbella desea que el señor Forteza explique su actuación en este asunto. El señor Pascual pregunta si los concejales que integran otras Corporaciones van con mandato o para proceder según crean en conciencia. El señor Fons: Van como mandatarios de nosotros que los mandamos (Voces en el público: «¡Muy bien!») El señor Pascual: Pues, me reservo discutir la actuación del Alcalde en este asunto. El señor Forteza: Si yo no puedo mantener mi criterio, dimito desde ahora la vocalía de la Junta de Obras del puerto. El señor Fons: Si no ha de desempeñar el cargo con rectitud y justicia, puede dimitir. Dialogan brevemente los señores Forteza y Fons.

El señor Fons entra en el fondo del asunto, aduciendo parecidos razonamientos a los que sostuvo, en el seno de la Junta de Obras del puerto, el señor Sampol, y que ya conocen nuestros lectores. Considera que el derecho de vigilancia que tiene la Junta sobre Porto-Pi lleva aneja la jurisdicción, ya que sin ésta no es posible aquélla. Mantiene el criterio de que la Junta tiene servicios prestados en Porto-Pi (alumbrado, construcción de un muro, etc.), y de ahí, saca la consecuencia de que, habiendo prestado aquéllos, tiene derecho a imponer arbitrios. Afirma que el puerto de Palma abarca desde la farola del puerto hasta la punta de San Carlos. Lee un documento, no llevado a la Junta, en que se encarga a ésta que «administre y se cuide» de Porto-Pi. Expone servicios llevados por la Junta en Porto-Pi. Alude al argumento del señor Forteza respecto a que no se impuso gravamen cuando se construyeron los embarcaderos, dentro del puerto, de los señores Zaforteza y Juan, y dice que ello no es extraño ya que en ambos embarcaderos no llegó a haber tráfico alguno.

El señor Forteza mantiene el punto de vista que sostuvo en la Junta de Obras del puerto: la jurisdicción que tiene la Junta en Porto-Pi es informativa sobre todo; cuando el Estado hace concesiones a un particular, la Junta pierde su jurisdicción sobre los terrenos objeto de la concesión; la Junta no puede inmiscuirse en un puerto particular; si cada particular tuviese un puerto, no existiría la Junta, que no responde más que a dar servicios a una colectividad que usa el puerto; la Junta no puede imponer gravamen fuera del puerto; si la Junta creía tener jurisdicción sobre los embarcaderos de los señores Zaforteza y Juan, debió gravarlos, aunque aquéllos no se empleasen. Dice que la ley del año 80, por la que se crean las Juntas, declara que éstas deben disolverse cuando en los puertos ya no haya obras a ejecutar, lo cual demuestra que el arbitrio es puramente accidental; manifiesta que él, en el seno de la Junta, no tuvo interés en complacer al señor March, sino en que aquélla no abusara de éste. Considera que serían ilegales los arbitrios que se impusieran al señor March, ya que los muelles de Porto-Pi han sido pagados de su peculio particular.

El señor Corbella niega su personalismo en este asunto, y afirma que los ediles van a las Corporaciones con entera libertad, si bien el Ayuntamiento tiene luego derecho a juzgar su actuación: Expone que, mientras la Junta discutía este asunto, el señor March presentaba dos instancias (una en el Ayuntamiento y la otra en la Diputación) pidiendo se le eximiera de todo arbitrio que sobre su fábrica pueda crearse, ya que tiene solicitada su inclusión en la ley proteccionista de industrias. Se muestra contrario a la concesión de privilegios a nadie, ni al señor March. Reconoce la buena fe del señor Forteza, si bien opina que en este asunto no ha estado al lado de la justicia y la equidad. Dice que el señor Forteza, para desviar la discusión, ha calificado de desgraciados los argumentos del señor Sampol, y no debieron serlo tanto desde el momento que convencieron al Alcalde y al digno Ingeniero de la Junta. «La razón no está en el número—dice—, sino en quiénes opinan». Afirma que la Junta tiene jurisdicción en Porto-Pi.

El señor Forteza expone que no ha tenido intención de ofender al Sr. Sampol ni al Sr. Alcalde, sino demostrar que los argumentos del Sr. Sampol no convencieron a la mayoría de la Junta, y sí los que adujeron el Sr. Mulet y el orador. Manifiesta que sabe que lo lindante con el mar queda gravado en caso anormal, de guerra, pero no en tiempo normal, en que se pueden hacer concesiones.

El señor Obrador encomia el talento y la honradez del señor Forteza, de quien le sorprendió su opinión contraria a formular consulta sobre el asunto. Dice que la malicia del público recordaba, al comentar el asunto, que el señor Forteza es el arquitecto del señor March, que firma los planos de la fábrica de Porto-Pi, y que no quiso discutir en el Ayuntamiento los asuntos del señor March; que el señor Mulet, presidente de la Junta, despacha dos vapores de la «Islaña», de la cual Compañía el señor March es poco menos que el amo; y que el señor Ferragut, íntimo del señor March, es el director de la «Islaña». Manifiesta que si llega el caciquismo mercantil, a los pobres como él no les queda más que exponer su criterio. Y termina haciendo notar que dichos tres señores fueron los que defendieron con discursos el punto de vista del señor March.

El señor Ramis de Ayreflor se adhiere a todo lo manifestado por el señor Fons. El Sr. Roca dice que el Sr. Forteza ha pronunciado un discurso muy bien orientado, y lamenta que el señor Fons se haya conducido en la forma cómo lo ha hecho; sostiene que el asunto se ha hecho personal contra el señor March; y encomia la obra de éste en Porto-Pi que considera una de las más admirables que se han hecho, lamentándose de que el Ayuntamiento no la mire con cariño; dice que tiene a gran honra declararse «marchista» en este asunto. El señor Quintana dice que votará con el señor Forteza, no como liberal, sino por no haberle convencido los razonamientos del señor Fons, y se declara también «marchista» en este asunto.

El Sr. Forteza arremete, irónicamente, contra el Sr. Obrador, «que—dice—hace perder el tiempo, pronunciando largo discurso sobre asuntos que declara desconocer»; manifiesta que votó contra la consulta porque la resolución a ella de todas maneras ha de venir, sobre resolverse la instancia del Sr. March pidiendo la exacción de todo impuesto; dice que la Junta ya emitirá su opinión sobre tal instancia al informarla, y adelanta su opinión favorable a la petición. (Se prorroga la sesión). El Sr. Obrador recuerda que el Sr. Forteza votó la consulta y luego la rechazó, demostrando con ello un cambio de opinión. El Sr. Corbella niega que la consulta tuviese que influir cerca del Estado contra la instancia del Sr. March. El Sr. Forteza insiste en afirmar que no importa la consulta, toda vez que, al fallarse la instancia del señor March, se tendrá la contestación a la consulta que se formulase.

El Sr. Fons reconoce que la fábrica

del Sr. March resultará beneficiosa para la ciudad, y de ahí que se congratule de su construcción si se la rodea de toda legalidad; pero—dice—el Sr. March pretendía una zona franca y no la consiguió, y ahora parece la quiere obtener para su fábrica de Porto-Pi. El Sr. Roca dice que está del lado de la fábrica por considerarla muy beneficiosa para Palma.

Los señores *Fons, Corbella y Ramis de Agreflor* presentan una proposición que abarca dos extremos: en el primero se pide que el Ayuntamiento haga suyo el criterio sustentado por el señor Barceló y Caimari en el seno de la Junta de Obras del puerto sobre el asunto que se debate; el segundo extremo dice: «2.º Que acuerde (el Ayuntamiento) acudir en la información pública abierta sobre la construcción de un muelle en Porto-Pi, oponiéndose a que su construcción se otorgue sin llenar todos los requisitos legales necesarios para tales concesiones libre de todo canon y en condiciones que no sean las vigentes para el puerto de Palma».

El señor *Bisbat* cree que el primer extremo de la proposición debe dejarse en suspenso hasta el regreso del señor Alcalde; en cuanto al segundo extremo, se muestra conforme en que el Ayuntamiento acuda a la información. El señor *Pascual* opina que el Municipio no debe acordar en esta sesión acudir a la información, ya que la instancia del señor March ha de ser sometida a informe del Ayuntamiento según precepto de la ley; pide que también se demore toda resolución sobre el segundo extremo de la proposición. El Sr. *Corbella*. Yo no estoy conforme con ello; luego podría ocurrir lo mismo que en la Junta de Obras del puerto. El señor *Ramis de Agreflor* pide que se vote la segunda parte de la proposición. Rectifican los Sres. *Pascual y Fons*.

El señor *Bisbat* considera injustificadas las censuras dirigidas al señor Forteza, ya que se le censura por cumplir con su deber, por proceder según los dictados de su conciencia. El señor *Corbella* reconoce la sinceridad del señor Forteza, y el señor *Fons* insiste en considerar que éste obró indebidamente. El señor *Tián* opina cómo el señor *Fons*, creyendo que el señor Forteza debió obrar en la Junta de Obras del puerto con la misma delicadeza con que procedió en el Ayuntamiento al discutirse la instancia del señor March sobre la conducción de aguas a Porto-Pi. El Sr. Forteza expone la diferencia que existe entre el asunto de las aguas y el que se debate, pues sobre éste considera que la justicia está del lado del señor March. El señor *Tián* insiste en su punto de vista. Los Sres. *Bisbat y Ferrerjans* consideran que las censuras dirigidas al Sr. Forteza son, a su entender, por haber obrado con nobleza y demostrado valentía.

Queda aprobado el segundo extremo de la proposición. Se redactará amplio informe con el criterio de aquélla. El informe se llevará a la próxima sesión del Ayuntamiento. Si no se pide informe al Concejo, éste acudirá a la información pública, presentando, de todos modos, el indicado informe. El primer extremo de la proposición queda en suspenso hasta el regreso del Sr. Alcalde.

Otros asuntos

El Sr. *Bisbat* se interesa nuevamente por la implantación de un Instituto anti-rábico. A propuesta del señor Forteza, se acuerda adquirir ejemplares del libro de poesías que acaba de publicar don Bartolomé Barceló. El Sr. Quintana formula un ruego respecto a la urbanización de la calle del Marqués de la Fuensanta.

Y se levanta la sesión, siendo las nueve menos cuarto.

Viajes suspendidos

Anoche, poco antes de la salida del correo de Barcelona, se recibió en las oficinas de la «Isleña Marítima» un telegrama de la «Transmediterránea» en el que se notificaba que el «Jaime I» suspendía su salida para este puerto a causa del temporal y fuerte viento que sopla.

Por este motivo suspendió también su viaje a Barcelona el «Mallorca». También se suspendió el viaje del «Isleño» que debía salir a las diez de la noche para Ibiza y escalas.

Ambos buques saldrán esta noche a la hora de itinerario. Esta mañana, sin duda por la misma causa, no ha llegado a nuestro puerto el vapor «Ciudadela», que debía llegar procedente del puerto de su nombre.

Noticias militares

Concursos.—Se anuncian a concurso las siguientes plazas vacantes: En artillería: una de teniente coronel que existe en la fábrica de pólvora y explosivos de Granada y otra de la misma categoría en la Pirotecnia militar de Sevilla; una de capitán en la fábrica de Trubia y otra ídem de profesor de comisión en la Academia de Artillería y una de teniente ayudante de profesor en la Escuela Central de Tiro del Ejército. En ingenieros, tres plazas de capitán en la plantilla del servicio de Aeronáutica militar y en Estado Mayor, una vacante de comandante que

existe en la plantilla del Negociado de Asuntos de Marruecos.

Gratificaciones.—Se concede la de mil pesetas, correspondiente a dos quinquenios de efectividad en su empleo al capitán de infantería don Joaquín Rovira.

El ferrocarril Manacor a Artá

El «Boletín Oficial» del sábado último inserta un aviso de esta Jefatura de Obras Públicas, en el que se manifiesta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la Ley de Policía de ferrocarriles vigentes, quedan expuestas al público a efectos de reclamación, las tarifas que provisionalmente deberán regir para el ferrocarril secundario de Manacor a Artá tan luego se comience la explotación parcial o total de dicha línea.

Estarán de manifiesto dichas tarifas durante el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial».

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos—San Pedro Damián, confesor y doctor.—Ayuno.

Cuarenta Horas—Empiezan en San Jaime, dedicadas a San Matías. Exposición a las seis; a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, los actos de coro; al anochecer, Rosario, ejercicio a San Matías y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora de la Soledad, en las Mifionas.

SUETOS Y NOTICIAS

Rectificación

Equivocadamente dijimos ayer que la casa de la calle de la Marina donde se perpetró el robo de que dimos cuenta ayer pertenecía a «Sr. Pomar e hijos», cuando debía de decir que era propiedad de «Sr. Pomar».

Sindicato Agrícola Católico DE SAN LUIS

Federación de Menorca

Exporta el QUESO CURADO de sus socios.

Todas las piezas de queso llevan por contrasena el número del Socio productor. Ofrece también grasa blanca y embutidos del país.

Los pedidos a la Federación—9, Nueva 9, Mahón.

Ultramarinos

Para la cuaresma no debe faltar en su establecimiento la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 56 preparaciones distintas. Pídanse precios.

PIANOS AUTOMATICOS

ANGELUS

Recibido nuevo modelo de éstos magníficos instrumentos.

Tienda El Japon

A los Rdos. Sres. Sacerdotes

Se ha editado en esta Imprenta un registro especial para anotar las Misas recibidas y celebradas. Cada cuaderno sirve para diez años y es de reducido volumen.

Precio: 1'35 ptas.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Con la cooperación de D. Guillermo García, Capitán de Infantería y D. Miguel Frau, Abogado.

CLASES POR SECCIONES

RESULTADOS OBTENIDOS

Convocatoria de 1917

Aprobaciones en examen previo, 4. Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Convocatoria última

Aprobaciones en examen previo, 14. Id. en los ejercicios de oposición, 3. Oímos 12, principal.

Compro plata vieja

y papeletas de empeño

a buen precio. Platino, alhajas de oro y dentaduras usadas

Juan Miró Hermano

VIDRIERIA, 40

(al lado de la Chocolatería Bordoy)

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Manifestaciones de Dato

Madrid, 21 (16'00)

La combinación de Gobernadores.—El anticipo a Francia.—Las comisiones del Congreso.—Agradecimiento

Este mediodía, al recibimos el señor Dato, nos confirmo que, en breve, se hará la anunciada combinación de Gobernadores civiles.

Añadió que la combinación afectará a varias provincias, y consistirá en algún traslado y dos o tres nombramientos.

Indicó, que, no obstante, no cree que pueda tratarse de este asunto en el Consejo que se celebrará hoy, por estar pendientes otros asuntos de mayor urgencia.

Añadió que, en dicho Consejo, se tratará de la tramitación que se ha seguido en la prórroga concedida a Francia para la devolución del anticipo, la cual venía ahora.

Anunció que ayer celebró extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, señor Bugallá, dejando ultimadas las candidaturas del Gobierno para el nombramiento de las comisiones que han de dictaminar, en el Congreso, sobre los proyectos de ley que esta semana presentará el Gobierno.

Terminó diciendo que había recibido un telegrama de la maestranza de El Ferrol, dándole las gracias, como Ministro de Marina, por la publicación del reciente Reglamento, cuyas disposiciones favorecen al elemento obrero que trabaja en aquel arsenal.

Declaraciones de Junoy

Madrid, 22 (1'00)

La crisis industrial de Barcelona.—La usura.—Elogios a la política de Martínez Anido.—El terrorismo

El exensador liberal señor Junoy, que acaba de llegar de Barcelona, ha hecho manifestaciones sobre la situación en aquella ciudad.

Dijo que Barcelona sufre una tremenda crisis industrial.

«Los fabricantes—añadió—no se avienen a ganar poco, y se resisten a bajar los precios de los artículos.

De ahí la política de subsistencias que realiza el gobernador civil, con aplauso de todos.

La sana dictadura que ejerce el señor Martínez Anido, como afecta al bienestar de las familias, tiene su mayor defensor en la opinión pública».

Añadió que en la cuestión económica, impera la usura.

«Los agentes—dijo—reciben el 10 por 100 de comisión por los préstamos que tramitan.

Por éstos, se hace pagar el 5 por 100 mensual y aún así no se encuentra dinero».

Respecto de la cuestión social dijo que hay más tranquilidad y mejores garantías de seguridad, pero todavía no reina la paz en los espíritus.

Terminó diciendo que cree contraproducentes las represalias de que se hace objeto a los sindicalistas.

Accidente automovilista

Madrid, 21 (16'00)

En Salamanca.—Tres muertos y varios heridos

En el Ministerio de la Gobernación nos han facilitado, este mediodía, un telegrama del Gobernador de Salamanca, dando cuenta de haber ocurrido grave accidente automovilista.

En la carretera de Barrocal volcó un autocamión propiedad del comerciante en frutas don Juan Sánchez.

A causa del accidente, resultaron muertos la esposa del propietario, una sirvienta del mismo y otro sujeto.

Además sufrieron heridas Juan y Antonio Sánchez, José Benito y Antonio Sansebastián.

Consejo de Ministros

Madrid, 22 (1'00)

A la entrada.—Lo que dicen los ministros

El Consejo de ministros empezó a las cinco de la tarde.

A la entrada, el ministro de Hacienda, Sr. Argüelles, nos dijo que tratarían del proyecto de nuevos presupuestos.

El Sr. Marqués de Lema dijo que, además del general Berenguer, Alto Comisario en Marruecos, ha llegado a Madrid el mariscal Wilson, quien estará cuatro días en España, visitando algunas poblaciones.

Negó que, como dicen algunos periódicos, venga también el jefe del Gobierno inglés, Lloyd George.

Los demás ministros manifestaron que sólo llevaban expedientes.

Nota oficiosa.—El plan económico.—Modificaciones en el arancel.—Proyectos de Fomento

El Consejo de ministros terminó a las

nueve y media, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Después de aprobarse algunos expedientes de diferentes ministerios, el Ministro de Hacienda, recogiendo el resultado de las deliberaciones del último Consejo, manifestó los puntos fundamentales del plan económico que piensa someter a la deliberación del Parlamento, llegándose, entre los ministros, a definitivo acuerdo sobre este particular.

Se acordó la modificación del arancel en algunos artículos, a petición del Comité de pieles, curtidos y calzado.

El ministro de Fomento dió cuenta del proyecto de ley resolviendo el problema de los transportes ferroviarios.

Se aprobaron las reformas que se propondrán en la Ley de accidentes del trabajo, haciéndola extensiva a las enfermedades profesionales».

Lo del anticipo a Francia

Madrid, 21 (11'10)

Real orden prorrogando el plazo

El sábado, por la noche, se dictó una Real orden, por la cual se prorroga el vencimiento del anticipo hecho a Francia.

Este anticipo es de 55 millones de pesetas.

Reunión del Consejo del Banco

Hoy se reúne el Consejo del Banco de España, para enterarse de la Real orden prorrogando el plazo del anticipo y renovar la operación.

El arancel del azúcar

Madrid, 21 (16'00)

¿Será restablecido?

Aunque oficialmente se niega, es probable que en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy, se acuerde restablecer el arancel sobre el azúcar extranjero, atendiendo a las protestas de las regiones azucareras.

La Asamblea

de periódicos

Madrid, 22 (1'00)

Luca de Tena da cuenta de las gestiones realizadas.—Lo que dijo don Leopoldo Romeo.—Voto de gracias

En los salones de «A B C» se reunieron, en Asamblea, los representantes de los periódicos diarios de toda España.

El señor Luca de Tena dió cuenta de las gestiones que, en unión del señor Delgado Barreto, y en nombre de la Asamblea, realizó cerca de los representantes de la Papelera. Sres. Silió y Machimbarrena, y del representante del Gobierno señor Ródenas. Expuso el contrato firmado con dichos Sres., aprobándolo la Asamblea, por unanimidad.

El señor Romeo habló de la posibilidad de que dicho contrato pueda rescindirse, entendiéndose que era necesario, para el caso de que este momento llegue, buscar una fórmula para realizar el contrato colectivo.

Anunció que, casi con absoluta regularidad, puede afirmar que todos los periódicos de España podrán tener, en breve plazo, todo el papel que necesitan a un precio que no será mayor de 50 pesetas por cien kilos.

La Asamblea acordó dar un voto de gracias al Jefe del Gobierno, por las facilidades que ha dado resolviendo el grave conflicto planteado a la Prensa.

Nombramiento

de Prelados

Madrid, 22 (1'00)

Las Sedes de Granada y Orense

Su Majestad firmó ayer un Real decreto nombrando arzobispo de Granada, el obispo de Almería, Rdo. don Vicente Casanova y Marzol.

También firmó otro, designando para ocupar la Sede de Orense, vacante por haber sido trasladado a Sevilla el Prelado que la ocupaba, el Rdo. don Prudencio Cerviño.

La situación política

Madrid, 22 (1'00)

Entrevista de Maura y Cambó.—¿Hacia la aproximación?

Han celebrado extensa conferencia los señores Maura y Cambó.

Se atribuye gran importancia a la entrevista.

Se cree que se trata de conseguir aproximaciones entre los conservadores de las distintas ramas y regionalistas, a fin de salvar, en el Parlamento, la mayoría que necesita el Gobierno para sostenerse y desenvolver su labor.

Algunos dicen que se dará una cartera a los regionalistas.

Oposición de la «Unión Monárquica»

Los comentaristas dicen que los trabajos que se hacen para lograr la aproximación entre conservadores y regionalistas, sólo encuentran obstáculos en la «Unión Monárquica», de Barcelona. Parece que el señor Fournier ha es-

tado en Barcelona, fracasando en su intento de vencer a los primates de la «Unión Monárquica».

Descontento entre los conservadores.—La paz con La Cierva

Se dice que el descontento entre los adictos al señor Dato es tan pronunciado, que muchos labogan incluso por firmar la paz con La Cierva.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 22 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'60
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'75
Amortizable 4 por 100.	89'00
Banco de España.	544'00
Compañía Tabacalera.	270'00
Francos.	51'50
Libras.	27'80
Exterior.	82'50
Carpetas interior.	00'00
Marcos.	11'80
Liras.	25'75
Dólares.	7'15
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 22 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	72'10
Amortizable 5 por 100.	94'00
Exterior.	82'80
Francos.	51'40
Libras.	27'82
Dólares.	7'15
Liras.	26'40
Suizos.	118'75
Marcos.	11'85
Coronas (Madrid)	1'85

Lotería Nacional

Madrid, 21 (16'00)

El sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio: número 21.061, despachado en Madrid.

Con el segundo premio: núm. 21.455, despachado en Madrid.

Con el tercer premio: número 22.154, despachado en Madrid y Barcelona.

Con cuartos premios han salido premiados los números: 23.254, 14.558, 12.020, 22.569, 24.965, 19.254, 7.861, 18.865, 14.425, 22.294, 18.510 y 21.594.

Noticias varias

Madrid, 21 (11'10)

Se saldará con un déficit de 800 millones

Se asegura que el presupuesto vigente, el cual se cerrará el próximo 31 de Marzo, se saldará con un déficit de ochocientos millones de pesetas.

La combinación de gobernadores

La combinación de gobernadores que está preparando el Gobierno alcanzará a seis o siete provincias.

Se hará a base del Gobierno civil de Valencia, que está vacante.

Madrid, 21 (16'00)

Lema, restablecido

El Ministro de Estado, señor Marqués de Lema, se halla ya restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Hoy ha estado en Palacio, despachando con el Rey.

Dimisión del Obispo de Cuenca

La Santa Sede ha aceptado la dimisión que presentó de su cargo el anciano obispo de Cuenca, Rdo. señor D. Wenceslao Sangüesa.

Cuenta 81 años de edad, habiendo ocupado la Sede de Cuenca desde 1900.

Madrid, 22 (1'00)

El general Berenguer

Con objeto de jurar el cargo de Senador, llegó ayer a esta Corte el Alto Comisario español en Marruecos, general Berenguer.

Ayer tarde visitó al Ministro de la Guerra, con quien conferenció.

El próximo jueves, Berenguer marchará nuevamente a su destino.

En pró del abaratamiento de las subsistencias

Una comisión de señores que trabaja en pró del abaratamiento de las subsistencias, se entrevistó con el señor Espada, tratando del problema de las pieles, el azúcar y el pan.

Tres nombramientos

La «Gaceta» de hoy publica un R. D. del Ministerio de la Gobernación promoviendo a Jefe de Administración de primera clase a don Emilio Piñuelas; ídem de segunda a don Santiago Díaz Benito, y de tercera a don Sebastián Moro.

Prensa Asociada

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectorantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró—Abierta toda la noche Colón, 22, Pirejil.

Centro de Anuncios

de

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios
La Ultima Hora
y Correo de Mallorca

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Febr. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el de Gijón el Coruña el de Vigo para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México

El vapor «» saldrá el día 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 Jijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá día 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Isla de Panay» saldrá el 15 Febr. de Cádiz y el 20 de Barcelona, pa a Port-Said, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «» saldrá el 21 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 26 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Visje extraordinario

El vapor «» saldrá el 6 de Bilbao el de Santander, el de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «» saldrá de Bilbao el 9 de Diciembre de Gijón el 10 de Coruña y el 11 de Vigo para New-York y Habana.

Para más informes y despacho; señores JAIMÉ M. GRANA DA y G. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Caliente V. su cama

Con un Calorifero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindibles para personas delicadas. En venta

CASA CODINA, Unión, 8, Palma



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.-PALMA

EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA
 VERDADERA
 LÁMPARA
 IRROMPIBLE
 Y ECONOMIZADORA.
 Calidades
 comprobadas por
 hechos

A. B. G THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A.

RECUERDE
 USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR
 Y JUVENTUD

Los Médicos le llaman el
 REMEDIO DE LOS
 DÉBILES



PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
 Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 22 de Febrero el vapor
Barcelona

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos
 Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciales camaros de primera y segunda clase instalados sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

NEUMATICOS

PARA

Motos y Bicicletas

DUNLOP

Casa Codina, Unión, 8, Palma

Para esquelas mortuorias y de aniversario
 y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia 10.-Palma

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan

Nota. Pedir precios antes de salir

NEUMATICOS EUROPEOS

ENGLEBERT

Fabricados en Lieja (Bélgica)

para automóviles

EN VENTA

Casa Codina

Unión 8, Palma

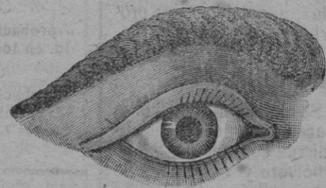
Propiedad Industrial

Los inventores que desean obtener patentes y los fabricantes y comerciantes que quieran registrar las marcas de fábrica o sus nombres comerciales deben encargarse estos asuntos a la casa «Ungria» (Encarnación, 2, Madrid) especializada en este ramo, en el cobro de créditos contra deudores morosos, en la información comercial y en las reclamaciones a las Compañías ferroviarias. Hay en sus oficinas más de 50 empleados y es la casa española que más asuntos tiene en perfecta tramitación.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime número 2, (callejón).

ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDE», Único producto del mundo que, fricciones el carunculo de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenerios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más anteojos, prótesis ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.